

cumplimiento el del testamento de Fernando Salido mi hermano difunto cincuenta misas rezadas.

También establece que la Santa Iglesia Colegial «se me deben de mi prebenda en sueldo mucha cantidad de maravedíes mando que se haga cuenta con estos dichos señores abad y cabildo». Y es su deseo que se ajusten las cuentas, se deduzcan los gastos de su entierro y misas y «lo demás que se restare se diga en misas de colecturía en la dicha Santa Iglesia». Y autoriza a sus albaceas si es necesario obtengan un mandamiento del juez eclesiástico de la ciudad de Sevilla para cobrar estas cantidades¹³.

Establece que la casa que heredó de su tío Pedro de Fontiveros canónigo que fue también de la Iglesia Colegial

...me hizo donación de las casas principales de mi morada calle de Labrador que lindan con la parte de arriba con la esquina de dicha calle que sale a la calle de Granada y por la parte de abajo con casas de Sebastián Zamorano vecino de la villa...y es mi voluntad que Doña María Doña Geronima y Doña Cristina de Ontiveros (Salido) tres mis hermanas vecinas de esta villa durante los días de sus vidas vivan juntas en dichas casas...

También hace partícipe de dicha propiedad a su sobrino Diego de Fontiveros, ausente en los reinos de Indias, para que los use durante los días de su vida si viniera a estos reinos.

Merece especial mención el siguiente apartado del testamento:

...y teniendo necesidad la dicha mi capilla y entierro de reparar se hagan de las rentas de dichos censos y cesen las misas hasta tanto que estén hechos los dichos reparos y encargos a las dichas Doña Maria, Geronima y Cristina de Ontiveros Salido mis hermanas que tengan mucho cuidado con que durante sus vidas se repare dicha capilla y entierro de los reparos de que tuvieren necesidad e de que en razón de la venta y data a censo de las dichas casas se hagan todas las diligencias necesarias... doi poder el que de derecho se requiere a las dichas Doña Maria, doña Geronima y Doña Cristina de Fontiveros mis hermanas todas tres y a cualquiera de ellas (insolidum) para que después de sus días puedan nombrar o nombren persona que sea patrono de la dicha memoria la que a ellas les pareciere e para que la dicha persona o la que fuere la voluntad de las dichas mis hermanas nombren otra persona o personas que puedan suceder en el dicho patronazgo...

Por si alguna duda surgiese por la interpretación de su testamento establece:

en este mi testamento por mis herederos se ofrecieren alguna duda entre ellos, en todo caso se este pase por lo que la dicha doña Gerónima de Fontiveros mi hermana dijere e declare porque fio de su persona e cristiandad que diran lo que fuere razón e verdad...

Para su sobrino

...el dicho Diego de Ontiveros mi sobrino viniera de los Reinos de Indias donde esta a estos de España dentro de cuatro años contados desde el día de mi fallecimiento le den los libros que yo tengo en mi estudio en un escritorio de una de madera traceado mio no viniendo en este tiempo queden para mis herederos...declaro que el licenciado Juan Baro de Osorio rector en el Colegio Mayor de esta villa me debe ochocientos reales por escritura ante uno de los escribanos vecino de esta villa e declaro que el licenciado Salvador Salido presbítero vecino de la villa de Archidona en virtud mio ha cobrado

la hacienda que tengo en aquella villa e no me ha dado cuenta de ella...

Nombra albaceas testamentarios, al señor don Álvaro de Cueto Bilches, maestre escuela de la dicha santa iglesia colegial de esta villa y a las dichas doña María, doña Gerónima y doña Cristobalina de Hontiveros mis hermanas.

Fueron llamados para dar fe, Pedro García Melado de la calle San Cristóbal, Juan Ortiz de la calle la Cruz, Tomas López y Juan Pérez vecino de la calle Pulvarin (actual Alfolí). Rubrican la firma ilegible de Diego de Fontiveros y Francisco Pérez el escribano.

Con el hallazgo de estos documentos se cierra la segunda de las interrogantes en torno a la imagen del Cristo de la Misericordia, conocer al comitente. No obstante, a mi juicio se abren otras, que tal vez el tiempo nos permita aclarar. No podemos establecer con exactitud el origen y/o procedencia de la capilla, ya que el padre en su testamento habla de su enterramiento en la Iglesia Mayor, sin especificar si este se encuentra en la capilla o en otro lugar. Es de suponer que la capilla todavía no estuviera a disposición de la familia por las causas que fueran, ya que si no al igual que su hijo, que en todo momento se refiere a su lugar de enterramiento como «en la capilla y entierro que para ello tengo labrado»,¹⁴ lo especificaría más concretamente en sus últimas voluntades. En base a esto creo que lo más probable que fuera Diego (nuestro canónigo), bien por compra o por construcción, quien llevara a cabo tal empresa.

Este hecho nos lleva a plantearnos la posibilidad de que existiera ya una imagen anterior de un crucificado que presidía la capilla y que Diego de Fontiveros sustituyó por el encargado a Juan de Mesa, escultor muy valorado ya por aquel entonces en la ciudad de Sevilla, con el fin de realzar su capilla y enterramiento, que como consta en su testamento era su principal preocupación, lo que justificaría que el Cristo se encargara con unas dimensiones muy determinadas.



ARJONA EN SEVILLA

Por

JOSÉ MANUEL RAMIREZ OLID

Catedrático de Historia
IES Rodríguez Marín de Osuna

Ser inteligente es rodearse de personas más inteligentes. JOHN F. KENNEDY

A José Manuel de Arjona y Cubas nació en Osuna el 2 de diciembre de 1781 en el seno de una familia, originaria de Comares (Málaga), de hidalgos agricultores al servicio de la casa ducal. Estudió Leyes en las Universidades de Sevilla y de Osuna, y en 1806, terminados los estudios universitarios, es nombrado magistrado de Extremadura, donde pasa la Guerra de la Independencia. Finalizada esta, regresa Fernando VII y repone el absolutismo, modelo político con el que Arjona estaba plenamente identificado. Empieza ahora una imparable carrera política bajo la protección del monarca, que encuentra en el ursonés un colaborador fiel y eficiente. A los pocos meses de su llegada, Fernando VII lo nombra Alcalde de Casa y Corte, que supone un incremento en autoridad y categoría. Desde este cargo

¹³ A.P.N.O. Leg. 272, op. cit. s/f.

¹⁴ Ídem.



JOSÉ MANUEL DE ARJONA.
PINTURA ANÓNIMA DE PROPIEDAD FAMILIAR.

ejercería de instructor de la causa que se siguió contra los conspiradores del «Triángulo», una conjuración liberal para asesinar al monarca en uno de los prostíbulos de los que era asiduo concurrente. Esto le permitió un mayor acercamiento al rey. El 11 de diciembre de 1816 Fernando VII premiaba su fidelidad nombrándolo Fiscal Togado del Supremo Consejo del Almirantazgo.

Unos meses después, el 1 de septiembre de 1817 es designado corregidor de Madrid, cargo desde el que pone de manifiesto por primera vez su carácter emprendedor, al diseñar un amplio plan de actuaciones sobre la capital de España, donde se encontraban los ambiciosos proyectos de dotar a Madrid de alumbrado de gas y de abundante agua procedente del Jarama, que, por su alto costo en un momento de suma precariedad económica, no pudo llevar a cabo; pero sí otros como el pago de pensiones a los afectados por los sucesos del 2 de mayo; un puente sobre el Jarama; adecentamiento de la plaza de Oriente; construcción de un nuevo teatro y mejoras en la infraestructura y ornato de la ciudad, en la que destaca la remodelación con jardines del paseo de las Delicias.

La llegada del Trienio Liberal supuso para Arjona, fiel servidor del absolutismo fernandino, un período de ostracismo político, que cesa al ser repuesto como monarca absoluto tras la intervención de los *100000 Hijos de San Luis*. En efecto, el 26 de noviembre de 1823 el rey lo designa Superintendente General de Vigilancia Pública, cargo en el que se mantiene hasta agosto de 1824 al ser elegido por el monarca Ministro del Consejo de la Cámara Real. En abril de 1825 Fernando VII lo nombró Asistente de Sevilla e Intendente del Ejército de Andalucía, ciudad a la que volvía después de dieciséis años. El asistente o corregidor era el representante directo del rey y jefe político de la ciudad. Sobre él recaía la

resolución de todos los asuntos de la vida municipal, a la vez que era juez de primera instancia en lo civil y lo criminal. Como intendente tenía honores de Mariscal de Campo y residencia en el Alcázar.

ARJONA Y MELCHOR CANO

Cuando José Manuel de Arjona llega a Sevilla, el municipio soportaba una crisis económica que venía de tiempo atrás. Esta será su primera tarea: estabilizar y reactivar los recursos financieros para, una vez logrado, entregarse de lleno a desarrollar el amplio programa de reformas, que en los ocho años de mandato llevará a cabo. A ello se une también que a partir de 1825 empieza a superarse la crisis económica originada por la Guerra de la Independencia y la emancipación de los territorios americanos. Arjona supo aprovechar sus magníficas relaciones con el Gobierno central, gracias a la alta estima que le tenía el rey y la favorable coyuntura económica, para emprender su plan urbanístico de Sevilla. De carácter fuerte, enérgico, voluntarioso, con una enorme capacidad de trabajo, supo rodearse, como buen ilustrado, de un equipo de colaboradores eficientes comprometidos con sus proyectos. Días antes, en marzo, había llegado a Sevilla Melchor Cano como maestro mayor, tras la muerte de José Echamoras. M.^a Dolores Antigüedad ha resaltado que la llegada de Cano «supone la definitiva instauración en la dirección de las obras municipales de un maestro arquitecto y académico, un profesional formado en la Academia de Madrid y alejado de los anteriores maestros de obras educados en la práctica constructiva».² Cano, un técnico con sólida preparación académica, se convertirá en el brazo ejecutor de los proyectos del Asistente.

Melchor Cano nació en Madrid en 1794. El 28 de noviembre de 1819 la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid le concedió el título de arquitecto. Tres años después, en 1822, lee en la citada Academia el discurso de ingreso como académico de mérito titulado *Cuales deben ser las miras del arquitecto en la formación de una ciudad capaz de seis mil vecinos, explicando con toda claridad la mayor hermosura y carácter de los edificios según sus destinos sin perder de vista la comodidad y reglas principales de policía*. Este discurso ha sido analizado con acierto, rigor y competencia por la profesora M.^a Dolores Antigüedad del Castillo-Olivares en el mencionado trabajo. En él desarrolla Cano su teoría sobre la ciudad moderna basada en conceptos clásicos y renacentistas de Vitrubio, Alberti, Palladio, Serlio y Viñola, y los neoclásicos Benito Bails, Francesco Milizi, Durad... Para Cano, la ciudad moderna, teniendo en cuenta el modelo de la ciudad antigua, debe asentarse sobre tres pilares fundamentales: salubridad, comodidad y hermosura. Estos son los tres principios esenciales que recomendaron Vitrubio y Alberti, y que posteriormente adoptaría Benito Bails.³

El discurso es interesantísimo, porque al margen de desarrollar teorías antiguas en cuanto a la estructura de la ciudad, Cano adelanta lo que debe ser la ciudad del futuro. Y ahí está lo sugestivo de su personalidad, pues pese a su formación académica y academicista saturada de neoclasicismo dieciochesco, antepuso su concepto de ciudad nueva, que respondiera a las necesidades del siglo XIX.

La hábil política de abastos emprendida por Arjona dio como resultado inmediato garantizar el suministro de granos en momentos de escasez, tan frecuentes entonces; maderero, mercados, donde no sólo se ocupa de los aspectos materiales de estos, sino del funcionamiento riguroso de los mismos, sancionando a los responsables de la limpieza,

² ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, M.^a Dolores: «El arquitecto Melchor Cano y la teoría de la ciudad», *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie VII. Historia del Arte, t. 3, p. 435.

³ BAILS, Benito: De la arquitectura civil. Vol. IX de *Elementos de Matemáticas*. Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M., 1783.

pesas, etc. Arjona, siguiendo la tendencia iniciada en estos años de delimitar la venta de alimentos a los recintos establecidos para ello —empiezan ahora a crearse los primeros mercados o plazas de abastos—, levantó tres mercados en Sevilla: el de Feria, el de Triana y el de la Encarnación. Este último lo proyectó Cano en el solar resultante del derribo del convento de la Encarnación realizado durante el reinado de José I. Procuró que las fachadas que dieran a la plaza fueran uniformes, como señala Suárez Garmendia.⁴

En septiembre de 1828 Melchor Cano presenta al Asistente Arjona el Reglamento de Policía Urbana, cuyo enunciado es *Instrucción que se ha de observar por los empleados del ramo de Policía Urbana, para el mejor ornato y aspecto público, seguridad, salubridad, aseo y limpieza de las calles de esta ciudad*.⁵ En el reglamento se establecen las normas que se han de observar para construir en Sevilla, conservación del pavimento, alumbrado público, jardines y, sobre todo, la limpieza de las calles. Hay algo que le sorprende en ello a la prf.^a Antigüedad: «Destacan aspectos curiosos como la prohibición de tener cerdos en las casas de la ciudad o de regar durante el día los tiestos de las ventanas y azoteas». En Osuna, un siglo después se mantenía esa costumbre, que no se erradicaría hasta bien entrados los años sesenta.⁷ Con anterioridad al reglamento, al mes de tomar posesión, Arjona publicó un edicto en el que prohibía al vecindario bajo pena de fuertes multas «arrojar cosa alguna por las puertas, ventanas o balcones y dejar en las calles bestias muertas, perros, gatos y otros animales». Igualmente prohíbe «que los vecinos tengan gallinas por calles y plazas» o que por las calles anden sueltos perros sin bozal.

La limpieza de la ciudad como ornato y para evitar la aparición de enfermedades contagiosas fue otra de las preocupaciones de Arjona. En ello hay que destacar la construcción de *evacuatorios*. Hacer las necesidades en las calles será algo habitual hasta bien entrado el siglo xx. No era por capricho, ni por dejadez, ni por incultura, sino porque en las casas de vecinos donde vivía la mayor parte de la población no tenían suficientes retretes. Arjona quiere acabar con ello y Cano había dado la solución a este asunto en su discurso: construir evacuatorios en los puntos de la ciudad con mayor afluencia de transeúnte. Los evacuatorios dispondrían de depósitos de agua para asegurar la limpieza. El excusado público era algo común en las ciudades europeas, según Melchor Cano. En otro orden de cosas, no dejó a un lado la modernización del alumbrado de las calles, que llegó también al barrio de Triana, en la otra orilla del Guadalquivir.

En su afán por mejorar la fisonomía de Sevilla centró Arjona su atención en la eliminación de edificios ruinosos y soportales que entorpecían la vista de las calles, la mayoría estrechas, como es habitual en los lugares con elevadas temperaturas durante gran parte del año; y también en el empedrado y embaldosado de las calles.

En su discurso, Cano considera que los cementerios se deben levantar en las afueras de la ciudad, «a un cuarto de legua», es decir kilómetro y medio aproximadamente, y varios en vez de uno grande, por considerarlo más higiénico al disiparse con mayor facilidad los malos olores y las miasmas provenientes de estos. Siguiendo esta idea, Arjona, entre 1827 y 1833, abrió cuatro cementerios, tres próximos a las murallas, el primero fue el de San Sebastián, y otro en Triana dentro del proyecto de Arjona de «dar solución al arrabal de Triana con una infraestructura sanitaria adecuada».⁸

Cano presta mucha atención en su discurso a la función de las plazas en la ciudad moderna. De nuevo Arjona hace

realidad la teoría de su arquitecto. Cano diseñó la plaza del Duque como un salón para paseos. Los salones de paseos se ponen de moda ahora y continuarán durante todo el siglo —el salón del Prado, en Madrid, como ejemplo—. Levantó la plaza en un terreno perteneciente al palacio del duque de Medina Sidonia; según Braojos, la parte central tenía aspecto de salón enmarcado por cuatro calles formadas por filas de árboles, vistosas farolas y en el centro una fuente rematada por un obelisco, que existía anteriormente.⁹

Pero, quizá lo más llamativo de su actuación fue la construcción de tres grandes paseos ajardinados: el de la plaza del Duque, el de las Delicias y el Salón de Cristina, los tres diseñados por Cano. Sin lugar a dudas, el embellecimiento de las márgenes del Guadalquivir fue uno de los proyectos más queridos del Asistente y el más valorado por la posterioridad. Para ello derribó el lienzo de muralla que unía las Torres del Oro y de la Plata comunicando este sector con el arrecife existente entre los puentes de Barcas y San Telmo; delante de éste construyó el paseo de Cristina, dedicado a la última mujer de Fernando VII. El diseño es el conocido: un salón central y filas de árboles, entre los cuales se colocaron bancos con asientos de piedra y respaldos de hierro. Alejandro Dumas, que visitó Sevilla unos años más tarde, escribe: «Es el paseo *fashionable* de Sevilla, sus Tullerías, o mejor, sus Campos Elíseos». El escritor francés resalta que en este paseo «cabos de sogas enrollados en postes y que arden eternamente indican hasta qué punto el cigarro y el cigarrillo son un objeto de primera necesidad».¹⁰ Cercano a él, como complemento de su política de embellecimiento de las márgenes del río, el de las Delicias. En efecto, los Jardines de las Delicias tenían una extensión de 54 252 metros cuadrados y se encontraban envueltos en un ambiente natural y romántico. En un principio se le denominó Jardín de la Bella Flor, porque el camino que allí existía, ajardinado en la segunda mitad del siglo xviii por el asistente José de Ávalos, conducía al molino del mismo nombre. El camino de la Bella Flor, que se extendía desde San Telmo hasta Eritaña entre huertas próximas al Guadalquivir, era poco más que un paseo escoltado por árboles. Durante el mandato de Arjona se transformó en jardines, que fueron bautizados por el Asistente como Jardines de las Delicias, pero el pueblo lo llamó *Delicias de Arjona*. «No obstante la fama y el atractivo de las Delicias fue, a mi juicio, el Salón de Cristina la más acertada reforma que, en materia de parques y jardines realizó el asistente Arjona».¹¹ Hay que resaltar que estos jardines estaban en la periferia de la ciudad, fuera de las murallas, y se destinan a zonas periféricas de ocio «hasta entonces ignoradas o a lo sumo destinadas a huertas. La intención es crear alrededores pintorescos que introduzcan en una ciudad majestuosa».¹²

Además de la construcción de estos paseos, contribuyó al ensanche y adcentamiento de las travesías, donde predominaban la oscuridad y la insalubridad. Abrió las plazas de Doña Elvira, la de Armas y la del Cristo de Burgos, a la vez que inició la creación de los barrios de San Roque, la Resolana y Campo de los Mártires.

En junio de 1833 fue designado por segunda vez en su vida superintendente general de Policía del Reino, dejando de ser asistente de Sevilla, el hombre al que los sevillanos llamaron el «Rey de las Andalucías» o el «Rey de Despeñaperros para acá», y que en ocho años al frente del municipio impulsó las reformas necesarias para transformar a Sevilla en una ciudad moderna.

⁴ SUÁREZ GARMENDIA, José Manuel: *Arquitectura y urbanismo en la Sevilla del Siglo XIX*. Sevilla, 1988, p. 49.

⁵ Archivo Municipal de Sevilla, sección 6.^a, tomo 116.

⁶ ANTIGÜEDAD, *op. cit.*, p. 436.

⁷ Cfr. RAMÍREZ OLID, José Manuel: *Osuna durante la Restauración, 1875-1931*. Ayuntamiento de Osuna, 1999, 2 vols.

⁸ SUÁREZ GARMENDIA, *op. cit.*, p. 61.

⁹ BRAOJOS GARRIDO, Alfonso: *D. José Manuel de Arjona. Asistente de Sevilla 1825-1833*. Ayuntamiento de Sevilla, 1976, p. 325.

¹⁰ DUMAS, Alejandro: *De París a Cádiz: un viaje por España* (1846). Madrid, Sílex Ediciones, 1992, p. 395.

¹¹ DE LA BANDA Y VARGAS, Antonio: «La Academia de Bellas Artes y el urbanismo sevillano en el siglo XIX». *Historia del urbanismo sevillano*. Sevilla, 1972, pp. 137-138.

¹² ANTIGÜEDAD: *op. cit.*, p. 438.

La muerte de Fernando VII y la llegada de los liberales no sólo apartaron a Arjona de la escena política, sino que sufrió destierro y exilio. Proclamada Isabel II mayor de edad, aceptó el irreversible triunfo del liberalismo, se identificó con el Partido Moderado liderado por el general Narváez y volvió a la vida política desempeñando de nuevo cargos de relevancia, a la vez que era elegido académico de número de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia. El reconocimiento a su dilatada labor y su cada vez mayor identificación con los liberales moderados le llegó con el nombramiento de senador.

El 8 de diciembre de 1850 Arjona contrajo un catarro pulmonar. Seis días después moría en su casa de la calle Ancha de San Bernardo rodeado de su mujer y de sus dos hijos Antonio y José María. Dos días después su cuerpo fue enterrado en el cementerio de S. Isidro, donde descansan los restos de este ursonés, consecuente, fiel a sus ideas pero capaz de adaptarse a los nuevos tiempos; emprendedor y reformista como no podía ser menos en un ilustrado.

ARJONA EN PERSPECTIVA

Precisamente por ello, porque fue un ilustrado de formación y vocación, cuando tuvo que decidirse entre el cerrilismo trasnochado de Carlos M.⁴ Isidro y el naciente liberalismo, no dudó en situarse en las filas de éste último, aunque su anterior colaboración con Fernando VII hizo que muchos o algunos dudaran de su sinceridad. Lo mismo le ocurrió a Luis Fernández de Córdoba¹³. Y lo mismo le pasaría muchos años después a personas que sirvieron con lealtad al general Franco, y que, muerto éste, contribuyeron a la implantación de un régimen democrático en España.

El reconocimiento a la labor desarrollada por el Asistente en Sevilla ha sido general, como destaca José Manuel Cuenca Toribio: «Con indudable justeza todos los estudiosos del tema se muestran unánimes en atribuir a José Manuel de Arjona el mérito de un loable esfuerzo en pro de la mejora de la calidad de la existencia en la Sevilla del momento».¹⁴ Voy a destacar varias opiniones sobre Arjona emitidas en tiempos distintos.

Fernán Caballero en su obra *Lágrimas* escribe:

*¡Arjona bienhechor de Sevilla! Tú, que has dejado tan profundas huellas de tu celo e ilustración que no borrará, pero que sancionará el tiempo, diestro innovador y digno gobernante, vayan estos cuatro renglones a probarte que, si los árboles que plantaste coronando a Sevilla con una fresca guirnalda siguen floreciendo, no se han ajado tampoco en los corazones los agradecidos recuerdos con los que a su vez coronan tu memoria.*¹⁵

A principios del siglo XX el erudito sevillano José Guichot y Parody en *Historia del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla* resume la obra del Asistente Arjona:

...consiguiendo mejorar el empedrado de las calles céntricas y más frecuentes de la población; embaldosar las aceras por cuenta de la administración y de los propietarios; alumbrar plazas y calles con faroles de tres mecheros; ensanchar las travesías lóbregas y mal sanas en varias zonas de la ciudad; hizo edificar en solares yermos; puso coto a las construcciones arbitrarias y abusivas; estimuló los ensanches fuera del recinto murado e interesó ingeniosamente el civismo de los vecinos

*acaudalados e influyentes para que coadyuvasen a sus proyectos, y se prestasen a facilitarle toda clase de recursos para impulsar la prosperidad y grandeza de la reina del Guadalquivir.*¹⁶

José Manuel Suárez Garmendia en *Arquitectura y urbanismo en Sevilla durante el siglo XIX* afirma:

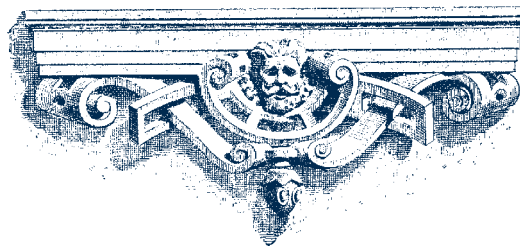
*Dentro de la problemática general del urbanismo de estos momentos merece especialmente atención el esfuerzo realizado por el Asistente Arjona para dotar a Sevilla de unas zonas de asueto necesarias en una ciudad que no contaba más que con los paseos de la orilla del río y la Alameda Interior. En este sentido son interesantes las transformaciones que se llevaron a cabo de solares yermos en zonas ajardinadas tanto en el interior como en el exterior de la ciudad. Nos referimos a los paseos de las Delicias, de Cristina y del Duque que por sí solos justifican la asistencia de Arjona para todos los historiadores locales del siglo XIX.*¹⁷

Alfonso Braojos, su mejor conocedor, hace un resumen de la obra de Arjona en Sevilla en el que, además de los ya mencionados paseos, destaca la modernización del alumbrado,

*autorizó 759 nuevas viviendas; pavimentó la tercera parte de las calles, acondicionó los accesos a la ciudad por los sectores oriental (Cruz del Campo) y occidental (Triana); y, por último, inició el expediente que, años después, daría lugar a la insustituible vía de comunicación que es el puente de Isabel II. Tales son las manifestaciones de un incansante quehacer en beneficio de Sevilla que se completa con el establecimiento de un cuerpo de bomberos y los intentos de formación de una nueva Compañía de Seguros Mutuos contra incendios.*¹⁸

Y cuando un periodista preguntó al historiador José Luis Comellas, qué individuo de la historia de Sevilla le había impresionado más, respondió: «José Manuel de Arjona, que supo transformar Sevilla y compaginar lo tradicional con lo moderno».¹⁹

No sé si es la memoria lo que nos falla, o es un insano deseo de borrar, de ocultar la excelencia en un ejercicio de mentecatez colectiva. Tienen los pueblos a olvidar a algunos de sus hijos, por muy ilustres que hayan sido, sobre todo a los que les ha tocado vivir en una etapa política confusa o se identificaron con alguna ideología política en desuso, cuando lo realmente importante es la obra realizada y los procedimientos aplicados. La injusticia con que el pueblo suele juzgar a hombres preclaros es deprimente al intervenir el componente ideológico. Se ve la virtud en un lado y la perfidia en otro; la honestidad en una orilla y la inmoralidad en la contraria, sin detenernos a analizar dónde se encuentra realmente lo auténtico, mientras nos dejamos llevar por impulsos dirigidos que nos manejan a su capricho.



¹³ RAMÍREZ OLID, José Manuel: *La promesa del general Luis Fernández de Córdoba*. (En preparación).

¹⁴ CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Del Antiguo al Nuevo Régimen. Historia de Sevilla*, t. V. Universidad de Sevilla, 1979, p. 96.

¹⁵ FERNÁN CABALLERO: *Lágrimas. Obras Completas*, Madrid, 1961, t. II, p. 113. Cit. CUENCA TORIBIO: *op. cit.*, p. 96.

¹⁶ GUICHOT Y PARODY, J.: *Historia del Excelentísimo Ayuntamiento de la M.N., M.L. e I. ciudad de Sevilla*, t. IV, Sevilla, 1903, p. 269.

¹⁷ SUÁREZ GARMENDIA: *op. cit.*, p. 50.

¹⁸ BRAOJOS GARRIDO, Alfonso: «Apuntes para la vida de Sevilla (1828-1829)». *Archivo Hispalense* LII-LIII (1970), p. 212.

¹⁹ PÉREZ GUERRA, A.: *Sevilla entre dos voces*. Univ. de Sevilla, 2003, p. 52.